

modificada por la de 29 de septiembre de 2008, se nombraban a los miembros de los Tribunales de Selección de las pruebas selectivas citadas.

Advertido error en la citada resolución de 11 de agosto, procede la siguiente rectificación:

Donde dice: «ATS/DUE. Tribunal Titular: Vocal: D. Tomás Costa Torre», debe decir: «Tribunal Titular: Vocal: D. Tomás Costa Torres».

Donde dice: «Técnico Especialista de Radiodiagnóstico. Tribunal Titular: Presidente: D. Tomás Costa Torre», debe decir: «Tribunal Titular: Presidente: D. Tomás Costa Torres».

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.-La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Sara Cristina Pupato Ferrari.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19006 RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 217, de 11 de noviembre de 2008, se han publicado las bases que han de regir el procedimiento selectivo en la forma de oposición libre de una plaza de personal laboral fijo denominada Conserje-Limpiador de Edificios Públicos.

Queda abierto el plazo de presentación de instancias de participación por plazo de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el B.O.E.

Los siguientes anuncios que se deriven del procedimiento selectivo se insertarán en el B.O.P. de Badajoz y en el tablón de edictos municipal.

Villafranca de los Barros, 11 de noviembre de 2008.-El Alcalde, Ramón Roperero Mancera.

19007 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Comarca de Valdejalón (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 259, de 10 de noviembre de 2008, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición, acceso libre, de una plaza de Técnico de gestión, estala de Administración General, subescala de Gestión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y/o en el tablón de edictos de la sede de la Comarca.

La Almunia de Doña Godina, 12 de noviembre de 2008.-El Presidente, Jesús Isla Subías.

UNIVERSIDADES

19008 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, con código de habilitación 2/735/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días, contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 2008.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

CUERPO DOCENTE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Código de habilitación: 2/735/2005

Apellidos/nombre	D.N.I
Simón Rueda, Cecilia	05.265.749
Ferrándiz García, Carmen	34.822.097
González Castro, María Paloma	09.385.499
Alonso García, María Julia	13.710.134
Navarro Sierra, José Luis	17.129.846
Fidalgo Redondo, Raquel	09.808.994
Ramos Alía, Justo Fernando	51.630.233

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.